



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Ciudad de Puerto Iguazú, 01 de Diciembre de 2022.-

Expte. Nº 14/22 Letra "RP"

## ORDENANZA Nº 38/22.-

### VISTO:

La nota presentada por el Iguazú Turismo Ente Municipal "ITUREM" registrada bajo Expediente Nº 14/22 Letra "RP", en que se acompaña Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2023, y se solicita su aprobación; y

### CONSIDERANDO:

**QUE:** de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 06/93, de Creación de Iguazú Turismo Ente Municipal y su Estatuto Reglamentario aprobado por Resolución Nº 43/95, es competencia de este Honorable Concejo Deliberante aprobar lo solicitado.-

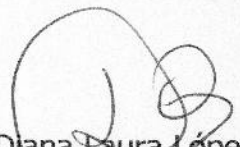
### POR ELLO:

## **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

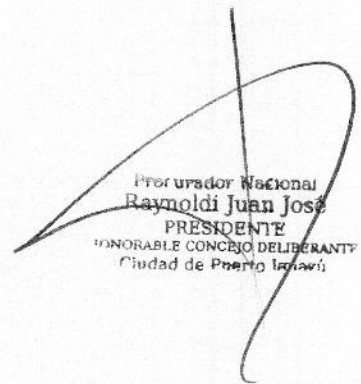
**Artículo 1º: ESTIMASE** el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos de Iguazú Turismo Ente Municipal (ITUREM), correspondiente al Ejercicio 2023, la Suma de Pesos CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$145.500.000,00).-

**Artículo 2º: AGREGUESE** como Anexo I, el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos de Iguazú Turismo Ente Municipal (ITUREM), correspondiente al Ejercicio 2023, suscripto por Lic. Lucas Raimundo Leopoldo, Presidente del ITUREM, consistente en caratula y 08 (ocho) folios, la cual pasa a formar parte de la presente.-

**Artículo 3º: REGÍSTRESE,** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y al Iguazú turismo ente municipal "ITUREM", a los fines que corresponda. Elévese copia al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. Cumplido. Archívese.-

  
Diana Laura López  
Secretaria Legislativa  
AD - HOC  
Resolución Nº 56/22 Serie "B".



  
Prorupador Nacional  
Raymoldi Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú

106/22 HOC  
02  
12  
2022

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Puerto Iguazú - Misiones  
MESA GRAL DE ENTRADAS Y SALIDAS  
5 102-103 C/PS -09-  
Evo. 118/22 Letra H.C.D  
ENTRO SALIO  
Día 02  
Mes 12  
Año 2022



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



## ORDENANZA N° 38/22

### ANEXO I

Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

## PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2023

## CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS


## INDICE

### I. PRESUPUESTO GENERAL

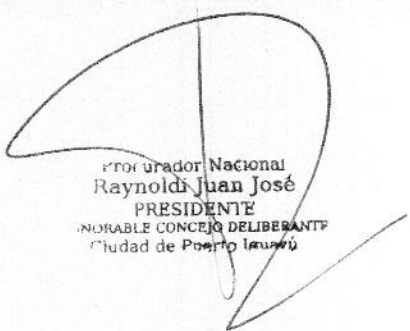
	Folios
Balance Financiero Preventivo	01
Cálculo de Recursos Consolidado	02
Cálculo de Recursos Analítico	03
Presupuesto de Gastos Consolidado	04
Presupuesto de Gastos Analítico	05

### II. BASES PARA CALCULOS

Bases de cálculos del Cálculo de Recursos	06
Bases de cálculos del Presupuesto de Gastos	07

  
Diana Laura López  
Secretaria Legislativa  
AD - HOC  
Resolución N° 56/22 Serie "B".

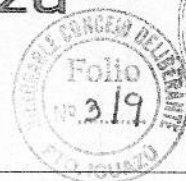


  
Procurador Nacional  
Raynoldi Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 01

## PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2023

### ESQUEMA DE AHORRO E INVERSION

<b>1. BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO</b>	
1.1. Total de Recursos	145.500.000,00
1.2. Total de Erogaciones	145.500.000,00
1.3. Resultado	0,00

<b>2. ESQUEMA DE AHORRO</b>	
2.1. Ingresos Corrientes	136.600.000,00
2.2. Erogaciones Corrientes	117.300.000,00
2.3. AHORRO	19.300.000,00

<b>3. ESQUEMA DE INVERSION</b>	
3.1. Erogaciones de Capital	28.200.000,00
3.2. Ingresos de Capital	8.900.000,00
3.3. INVERSION	19.300.000,00

Casas Osvaldo Domingo  
Contador  
ITUREM

Lic. Benito Walter Nicolás  
Tesorero  
Iguazu Turismo Ente Municipal  
-ITUREM-

LUCAS RAMUNDO LEOPOLDO  
Presidente  
Iguazu Turismo Ente Municipal

Diana Laura López  
Secretaria Legislativa  
AD - HOC  
Resolución N° 56/22 Serie "B".



Concejal Nacional  
Raynoldi Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 02

## PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2023

### CALCULO DE RECURSOS CONSOLIDADO

Código	CONCEPTOS		Subtotales	Totales
	INGRESOS CORRIENTES			136.600.000,00
4.1.	Recursos Provenientes de Derechos Municipales		200.000,00	
4.2.	Recursos Provenientes de Aportes Provinciales		136.400.000,00	
4.3.	Otros Ingresos		0,00	
	INGRESOS DE CAPITAL			8.900.000,00
4.5.	Venta de Activos Fijos		8.900.000,00	
TOTAL DEL CALCULO DE RECURSOS CONSOLIDADO			145.500.000,00	145.500.000,00

Casas Gavaldón Domingo  
Contador  
ITUREM

Lic. Benítez Walter Nicolás  
Intendente  
Iguazu Turismo Ente Municipal  
ITUREM

LUCAS BARRINDO LEOPOLDO  
Presidente  
Iguazu Turismo Ente Municipal

Diana Laura López  
Secretaria Legislativa  
AD - HOC  
Resolución N° 56/22 Serie "B".



Procurador Nacional  
Raynoldi Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 03

## PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2023

### CALCULO DE RECURSOS ANALITICO

Código	CONCEPTOS	Subtotales	Subtotales	Totales
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			136.600.000,00
4.1.	<b>Recursos Provenientes de Derechos Municipales</b>		200.000,00	
4.1.1.	Derecho a la Actividad Turística	200.000,00		
4.2.	<b>Recursos Provenientes de Aportes Provinciales</b>		136.400.000,00	
4.2.1.	Fondo Misionero de Promoción del turismo	136.400.000,00		
4.3.	<b>Otros Ingresos</b>		0,00	
4.3.1.	Colaboraciones y Recursos Varios Imprevistos	0,00		
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>			8.900.000,00
4.5.	<b>Venta de Activos Fijos</b>	8.900.000,00	8.900.000,00	
<b>TOTALES DEL CALCULO DE RECURSOS ANALITICO</b>		<b>145.500.000,00</b>	<b>145.500.000,00</b>	<b>145.500.000,00</b>

Casas Osvaldo Domingo  
Contador  
ITUREM

Lic. Benítez Walter Nicolás  
Tesorero  
Iguazu Turismo Ente Municipal

LUCAS ALMUNDO LEOPOLDO  
Presidente  
Iguazu Turismo Ente Municipal

Diana Laura López  
Secretaria Legislativa  
AD - HOC  
Resolución N° 56/22 Serie "B".



Procurador Nacional  
Raynoldi Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 04

## PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2023

### CALCULO DE PRESUPUESTOS DE GASTOS CONSOLIDADO

Código	CONCEPTOS	%	Subtotales	Totales
	<b>EROGACIONES CORRIENTES</b>			117.300.000,00
5.1.	Personal	18,73	24.335.674,00	
5.2.	Bienes de Consumo	5,45	7.930.000,00	
5.3.	Servicios	37,70	54.850.000,00	
5.4.	Transferencias Corrientes	0,00	3.200.000,00	
5.5.	Crédito Adicional	18,55	26.984.326,00	
	<b>EROGACIONES DE CAPITAL</b>			28.200.000,00
5.6.	Bienes de Capital	19,38	28.200.000,00	
<b>TOTALES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO</b>			<b>145.500.000,00</b>	<b>145.500.000,00</b>

*[Signature]*  
Lucas Duvaldo Domingo  
Contador  
ITUREM

*[Signature]*  
Lic. Benítez Walter Nicolás  
Tesorero  
Iguazu Turismo Ente Municipal

*[Signature]*  
LUCAS FUMUNDO LEOPOLDO  
Presidente  
Iguazu Turismo Ente Municipal

*[Signature]*  
Diana Laura López  
Secretaria Legislativa  
AD - HOC  
Resolución N° 56/22 Serie "B".



*[Signature]*  
Procurador Nacional  
Raynoldi Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 05

## PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2023

### CALCULO DE PRESUPUESTO DE GASTOS ANALITICO

Código	CONCEPTOS	Subtotales	Subtotales	Totales
	<b>EROGACIONES CORRIENTES</b>			117.300.000,00
<b>5.1.</b>	<b>Personal</b>		24.335.674,00	
5.1.01.	Sueldos y Retribuciones	6.983.952,00		
5.1.06.	Adicional No Remunerativo	14.755.318,00		
5.1.08.	Sueldo Anual Complementario	581.972,00		
5.1.09.	Aporte Jubilatorio	756.592,00		
5.1.10.	Aporte Obra Social	139.680,00		
5.1.11.	Seguro Riesgo de Trabajo (ART)	1.118.160,00		
<b>5.2.</b>	<b>Bienes de Consumo</b>		7.930.000,00	
5.2.01.	Papelera y Elementos de Oficina	480.000,00		
5.2.02.	Utiles y Materiales de Aseo y Limpieza	750.000,00		
5.2.03.	Vestuario y Artículo de Seguridad	900.000,00		
5.2.04.	Otros Bienes de Consumo	1.900.000,00		
5.2.05.	Bienes de Consumo para Promoción Turística	3.900.000,00		
<b>5.3.</b>	<b>Servicios</b>		54.850.000,00	
5.3.01.	Electricidad, Gas y Agua	600.000,00		
5.3.02.	Comunicaciones	500.000,00		
5.3.03.	Publicidad Propaganda y Promoción	13.900.000,00		
5.3.04.	Seguros y Comisiones	800.000,00		
5.3.05.	Alquileres	0,00		
5.3.06.	Viáticos y Movilidad	7.700.000,00		
5.3.07.	Imprenta y Reproducciones	6.900.000,00		
5.3.08.	Atención y Homenajes	350.000,00		
5.3.09.	Honorarios y Retribuciones a Terceros	2.400.000,00		
5.3.10.	Trabajos y Servicios de Terceros	2.600.000,00		
5.3.11.	Otros Servicios	1.800.000,00		
5.3.12.	Participación en Ferias Congresos y Convenciones	7.900.000,00		
5.3.13.	Participación en Eventos Prom. Art. y Cultural	4.800.000,00		
5.3.14.	Servicios Mantenimientos Atractivos Turístico	4.600.000,00		
<b>5.4.</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>		3.200.000,00	
5.4.1.	Ayudas Económicas	3.200.000,00		
<b>5.5.</b>	<b>Crédito Adicional</b>		26.984.326,00	
5.5.1.	Crédito Adicional para Erogaciones Corrientes	26.984.326,00		
	<b>EROGACIONES DE CAPITAL</b>			28.200.000,00
<b>5.6.</b>	<b>Bienes de Capital</b>		28.200.000,00	
5.6.1.	Bienes de Capital	23.000.000,00		
5.6.2.	Obras de Mejoramiento de Promoción Turística	5.200.000,00		
<b>TOTALES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ANALITICO</b>		<b>145.500.000,00</b>	<b>145.500.000,00</b>	<b>145.500.000,00</b>

Diana Laura López  
Secretaria Legislativa  
AD - HOC  
Resolución N° 56/22 Serie "B".



Procurador Nacional  
Raynoldi Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 06

## PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2023

### BASE DE CALCULOS

#### BASES DE DETERMINACION

Mes de ejecución tomado como referencia.....

Setiembre 2022

#### CALCULO DE RECURSOS

Las estimaciones del Cálculo de Recursos, se basan en los siguientes criterios:

La cuenta **Derecho a la Actividad Turística** y debido a la pandemia, ha tenido un comportamiento totalmente irregular, por lo que se realizó una proyección mínima.

La cuenta **Fondo Misionero de Promoción del Turismo** se computó de acuerdo a la base específica de determinación.-

La cuenta **Venta de Activos Fijos** también se computó de acuerdo a la base específica de determinación.-

A continuación se detallan las evaluaciones específicas:

#### 1. Derecho a la Actividad Turística

(Según Ordenanza N° 60/04 y 06/12)

Recaudación anual proyectada (12 meses x \$ 16.700,00)

\$ 200.400,00

Ajuste según estimación de ingresos

\$ -400,00

Total anual presupuestado

\$ 200.000,00

#### 2. Fondo Misionero de Promoción del Turismo

Según Contrato entre Adm.de Parques Nacionales y UTE Concesionaria del área Cataratas, en su Art. 12° establece un 7% de la recaudación, con un mínimo de \$ 20.000,00 mensuales para la Provincia de Misiones, y a su vez ésta por Ley N° 3780/01 en su art. 5, destina el 50 % de esos fondos al ITUREM

Hasta el 30 de setiembre de 2022, los ingresantes al Parque Nacional Iguazú, fueron 1.079.190

Según proyecciones realizadas por el Parque Nacional Iguazú en conjunto con el concesionario Iguazú Argentina S.A., el total de personas estimadas a ingresar al Parque Nacional Iguazú, en el año 2023 es de 1.600.000

El precio promedio ponderado estimado del ingreso al Parque Nacional Iguazú, actualmente es de \$ 1.950,00 aproximadamente por persona.

Tarifa actual: visitantes Extranjeros y Mercosur \$ 4.000,00

El precio promedio ponderado del ingreso al Parque Nacional Iguazú para el año 2023, con un 25 % de aumento estimado, es de \$ 2.437,00 por persona aproximadamente.

La recaudación correspondiente a Enero/diciembre 2023 se estima en \$ 136.472.000,00

(1.600.000 ingresos x \$2.437,00 x 3,5%)

\$ 136.472.000,00

Ajuste

\$ -72.000,00

Total anual presupuestado

\$ 136.400.000,00

#### 3. Venta de Activos Fijos

\$ 8.900.000,00 8.900.000,00

Se prevee la compra de un Minibus Renault Master (15 asientos más uno), entregando el usado Minibus Renault Master año 2018, dominio AD065YZ siendo la cotización del mismo \$ 8.900.000,00

Casas Osvaldo Domingo

Contador

Diana Laura López  
Secretaria Legislativa  
AD - HOC

Resolución N° 56/22 Serie "B".

Lic. Bonifacio Nicolás  
Tribunero

Iguazu Turismo Ente Municipal

LUCAS RAMONDO LEOPOLDO

Presidente

Iguazu Turismo Ente Municipal



Procurador Nacional  
Raynoldi Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 07

## PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2023

### BASE DE CALCULOS

#### BASES DE DETERMINACION

Mes de ejecución tomado como referencia.....

Setiembre 2022

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Las estimaciones del Presupuesto de Gastos, se basan en los promedios de gastos al cierre del mes de referencia, con las adecuaciones propias de cada una de las cuentas. Las cuentas con bases específicas de determinación, se computan según los respectivos detalles analíticos.

##### 1. Personal

Las estimaciones contemplan el personal permanente y temporario, se estima incorporar personal para la implementación de los Puntos de Informes Turísticos y se calcularon los suplementos generales y los aportes correspondientes.

##### 2. Bienes de Consumo

Las estimaciones presupuestarias se efectúan acorde con los promedios de gastos que se discrimina en el clasificador analítico.

##### 3. Servicios

De acuerdo a la Ley 3780/01, los fondos provenientes deben destinarse a gastos de Planificación, Desarrollo y Promoción del Turismo, por lo que las sub-partidas: Publicidad Propaganda y Promoción, Imprenta y Reproducciones, Viáticos y Movilidad, Participación en Ferias Congresos y Convenciones, Participación en Eventos Promocionales Artísticos y Culturales, Trabajos y Servicios de Terceros y Servicios Mantenimientos Atractivos Turísticos, adquirieron mayor relevancia.

En Trabajos de Servicios de Terceros imputaremos los servicios para la promoción, difusión y acciones callejeras de distribución de material institucional.

En Participación en Eventos Promocionales, Artísticos y Culturales imputaremos los gastos de la Semana Gastronómica de Iguazú, evento Carai Octubre, capacitaciones conjuntas con la Cámara de Comercio de Iguazú y la Fiesta de Turismo entre otros.

En Servicios Mantenimientos Atractivos Turísticos imputaremos los gastos de la oferta turística Aguas Danzantes en el Hito Tres Fronteras y atención mantenimiento programa Eco Bici Estación Saludable

Dentro de Imprenta y Reproducciones, está prevista la impresión de revistas institucionales, folletos guías de servicios, mapas, folletos atractivos turísticos, CD y Pen Drive institucionales. Se estima participar de los siguientes eventos:

###### a) Internacionales:

Se preveen participar en eventos de promoción, entre otros:

FITUR (Madrid), ANATO (Bogota), Sao Pablo (Brasil), FIT BOLIVIA (La Paz), TOP RESA (Francia) ABAV (Rio de Janeiro), ABAV (Sao Pablo), VYVA (Santiago de Chile), WTM (Londres), FITPAR (Asunción), Gramado (Brasil), Curitiba (Brasil) y Festival de Turismo das Cataratas (Foz de Iguazú) Misiones comerciales en varias ciudades de Brasil (Maringa, Londrina, Curitiba, San Pablo) y Montevideo (Uruguay)

###### b) Nacionales:

Se preveen participar en eventos de promoción, entre otros:

Feria Internacional de Turismo (FIT), Encuentro de Comercialización Turística (CABA), Encuentro Nacional de Destinos (Mendoza), Expo Agro Río IV (Córdoba), Todos Tenemos Misiones (Posadas), Feria Expo Litoral (Corrientes), Work Shop en ciudades como Tucumán, Salta, Mendoza, Córdoba, Rosario y Jujuy

##### 4. Transferencias Corrientes

Se prevee subsidiar a la Asociación organizadora de los Carnavales 2023, para la realización de los desfiles y cursos municipales, apoyando a las comparsas participantes de los mismos.

##### 5. Crédito Adicional

Debido a la imprevisibilidad de los gastos y eventos no previstos, esta partida será utilizada para compensar y ajustar los eventuales gastos.

##### 6. Bienes de Capital

Se prevee la actualización de Bienes de Uso en Sede Central.

Se prevee la compra de un Minibus 0 km., y de acuerdo a presupuestos solicitados realizamos las estimaciones. (valor al 31/10/2022 \$ 19.000.000,00)

En Obras de Mejoramiento de Promoción Turística, se imputarán los gastos para:

\* Implementación de Puntos de Informes turísticos.

\* Puesta en valor de atractivos turísticos.

\* Mejoramiento de la imagen institucional para atención al turista.

Casas Osvaldo Domingo  
Consejero  
ITUREM

Lic. Benítez Walter  
Iguazu Turismo Ente Municipal

LUCAS RAMUNDO LEOPOLDO  
Presidente  
Iguazu Turismo Ente Municipal

Diana Laura López  
Secretaria Legislativa  
AD - HOC  
Resolución N° 56/22 Serie "B".



Procurador Nacional  
Raynoldi Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú